



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE SALUD
INSTITUTO DE PROTECCION SOCIAL Y
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"

INSTITUTO DE PROTECCIÓN SOCIAL
Y BENEFICENCIA PÚBLICA
DEL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO NÚMERO: I.P.S.B.P./D/00021

ASUNTO: El que se indica.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 26 de Enero de 2017.

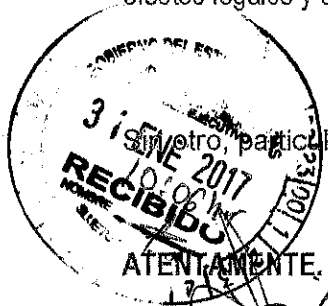
**LIA. ERIKA AGUILAR FARRERA.
DIRECTORA DE VERIFICACION Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION IAIP CHIAPAS.
PRESENTE.**

Por este medio se hace constar que conforme a lo determinado por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, con fecha 03 de octubre de 2016, y una vez realizado el análisis de la fracción **XV que a la letra dice: "La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio"**.

Lo cual, relacionado con las atribuciones legales y facultades del **Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas**, que derivan al Decreto de Creación del Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, en **su artículo 2º**. Estipula El **"Instituto"** tendrá como objeto principal, apoyar a los programas asistenciales de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud en el Estado, así como administrar su patrimonio de manera autónoma y prestar los servicios de asistencia social a los grupos vulnerables y carentes de seguridad social, se advierte que **NO LE RESULTA APLICABLE LA PRESENTE FRACCIÓN**, toda vez que este Instituto no otorga apoyos de transferencia, de servicios, de estructura social y de subsidio, toda vez que ejerce un partida presupuestas denominado ayudas sociales.

Lo que se hace constar en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 26 días del mes enero de 2017, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por lo tanto, particular, le envió un cordial saludo.



**L.C.C. IVETTE CAROLINA RUEDA LOPEZ.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IPSBP.**

INSTITUTO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

30 ENE 2017

DESPACHADO
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



VISTO Bo.

Laura Elena Aramoni Calderon
**C. LAURA ELENA ARAMONI CALDERON.
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PROTECCION SOCIAL Y BENEFICENCIA PUBLICA DEL EDO.**

C.C.P. LIC. VICTOR HUGO ALEGRIA CORDERO.- DIRECTOR DE INFORMACION.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
C.C.P. LIC. KARINA MARTINEZ LOPEZ.- PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IPSBP.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
ARCHIVO/MINUTARIO

